El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, sábado 18 Noviembre 1899. N.º 5551

SECCION POLITICA

Congreso de los Diputados

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 10 de Noviembre de 1899.

El Sr. VICEPRESIDENTE (García Alix): Se ha presentado en este momento, y sobre la cuestión que se está discutiendo, una proposición incidental en la mesa del Congreso, y en cumplimiento de lo que el Reglamento dispone, un Sr. Secretario se servirá dar lectura de dicha proposición.

El Sr. SECRETARIO (Conde de San Luis): La proposición incidental presentada dice así:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso:

Que se digne adherirse al ruego respetuoso á la Mesa para que no se discuta ningún dictámen relativo á ingresos interín no se haya votado el presupuesto de gastos, de conformidad con las reiteradas manifestaciones del Gobierno, inspiradas en el espíritu de los preceptos constitucionales, en las prácticas parlamentarias y en los más elevados propósitos.

Palacio del Congreso 10 de Noviembre de 1899.—Rafael Prieto y Caules.—Segismundo Moret.—Gumersindo de Azcárate.—José Canalejas y Méndez.—Lorenzo Alvarez y Capra.—Angel Urzáiz.—José Muro.»

El Sr. VICEPRESIEENTE: (García Alix): El Sr. Prieto y Caules tiene la palabra para apoyar esta proposición.

El Sr. PRIETO Y CAULES: Señores Diputados, muy doloroso es para las minorías, á quienes tengo el honor de representar, sin mérito, para ello, en este momento, haber tenido que llegar á formular esta proposición incidental. Imposible parece que el Gobierno se empeñe en provocar un razonamiento con las minorías, faltando á sus compromisos solemnes, demostrando ante el país el desdén con que mira la concordia con ellas, el desdén que tiene para con el Parlamento, y la poca estima en que tiene su prestigio, como si estuviera ansioso de que llegue á suceder lo que ayer indicaba el Sr. Maura, como si estuviera decidido á trasladar las cuestiones, por la ineficacia de los debates parlamentarios, á las luchas en las calles.

No puede haber sido mayor la prudencia de estas minorías, desde el día en que se reanudaron nuestras tareas: al cambiar impresiones los individuos de uno y otro lado de la Cámara, todos nos asombramos al oir que se trataba de poner á discusión algún dictámen de ingresos, encargándome varios jefes de las minorías que recogiese los antecedentes é iniciase el debate. Teníamos á nuestro favor para no esperar tal proceder, el espíritu de la Constitución, contenido en el precepto del art. 85, según el cual todos los años debe presentar el Gobierno á las Cortes el presupuesto general de gastos del Estado para el año siguiente, y el plan de contribuciones y medios «para llenarlos». Es decir, que sin gastos no cabe que haya contribuciones para llenarlos; los ingresos no son un capricho del Gobierno; no son más que el medio de cubrir los gastos; no hay presupuesto de gastos mientras no esté votado; luego según el espíritu de la constitución, es de todo punto imposible proceder el discutir ingresos sin haber determinado previamente los gastos.

En el espíritu de este precepto estamos todos conformes, y aun algunos, como el Sr. Romero Robledo, le consideran como base del régimen constitucional.

Teníamos igualmente á nuestro favor las prácticas parlamentarias más generales, con rarísimas excepciones, y teníamos, por último, la palabra solemne empeñada por el señor Presidente del Consejo de Ministros, con el acuerdo unánime de los jefes de todas las minorías. A pesar de esta situación inexpugnable verdaderamente, hemos procedido, más que con prudencia, con toda la parsimonia posible. Comprendimos que no había posibilidad de discutir gastos porque no había presupuesto, pues el Gobierno no había aprovechado la tregua que se le dió para traerlos reformados con la organización de los servicios, y aunque pudiera haber una apariencia de presupuesto, en el fondo no le había. Ni aun bajo el punto de vista externo y material había presupuesto de gastos, porque el Gobierno, como avergonzándose de su obra, en vez de reproducir los presupuestos reformados, como se contenía en la fórmula del Sr. Maura aceptada por toda la Cámara, mandó, en una comunicación para el régimen interno de la Comisión general de presupuestos, la reforma de los servicios que había tenido á bien hacer, á la manera como se manda un detalle de pequeña cuantía de ejercicios cerrados, que se había olvidado, para que la Comisión la tenga presente al formular su dictamen. No hay presupuestos para la Nación mientras no se publiquen en la «Gaceta», mientras el país no sepa qué es lo que propone el Gobierno, qué es lo que van á discutir las Cámaras.

El Gobierno no ha presentado materialmente presupuesto alguno, no le hay siquiera ante la Comisión general, y ¿por qué? Porque el Sr. Ministro de Hacienda al mandar esta comunicación en la cual se contienen las reducciones que se han hecho en el presupuesto de Junio, no mandó el nuevo letra A. ó sea el verdadero presupuesto de gastos reformado; lo mandó luego de una manera privada á la Comisión; las Cámaras no lo conocen, el país no sabe hoy, no puede saber, cuál es el presupuesto de gastos que se va á discutir; la misma Comisión no ha podido formar cabal concepto, porque con el estado letra A debió venir su comparación con el presupuesto de gastos de 1898-99, y ese documento esencial no ha llegado á la Comisión hasta anteayer. Aun así, no le basta á la Comisión saber que en tal capítulo hay alguna reducción ó algún aumento; necesita para apreciar su razón ó sinrazón, los motivos de esas alzas y bajas; esto no ha llegado aún, y en vano ha intentado la Comisión procurar obtenerlo hasta ahora por medio de su Negociado, siendo este un trabajo muy detenido y propio de la Administración.

De suerte, que las minorías, deferentes siempre con el Gobierno, tuvieron en cuenta que no había verdadero presupuesto, que no había más que un «galimatías», en el cual hoy mismo, si cualquiera de vosotros, si cualquier individuo de la Comisión de presupuestos, para cumplir su deber, quiere saber qué es lo que en un servicio determinado se va á gastar y por qué se va á gastar, tendrá que acudir á esa comunicación del Ministerio de Hacienda, á ese estado letra A, que privadamente se ha remitido á la Comisión, y que á última hora se ha acompañado con el estado comparativo de gastos del vigente y del próximo presupuesto y con todo ello podrá llegar á saber cuál es el gasto que se propone; pero no podrá explicar fácilmente las causas del aumento ó reducción, porque faltan los elementos de juicio que han acompañado siempre á los proyectos de presupuestos, ó andan de tal manera dislocados, que es dificilísimo organizarlos. Y el Congreso debe saberlo, y sobre todo, debe saberlo el país, á quien interesa. Quizá sea esta la primera ocasión, en toda nuestra vida parlamentaria, en el que el presupuesto de gastos no se ha publicado en la «Gaceta», cuando tan natural parece que el país sepa el gasto que se va á hacer y el sacrificio que se le demanda.

Si no existe presupuesto de gastos, menos aún existe presupuesto de ingresos. El Sr. Ministro de Hacienda, en esa comunicación que ha remitido á la Comisión no indica los capítulos del presupuesto de ingresos á que se aplicarán las economías proyectadas, habiendo muchas, á mi entender, que debe rechazar la misma Comisión general de presupuestos, y, en cambio, otras que no se proponen, deben exigirse.

De suerte, que no sabemos lo que saldrá de todo esto; porque, si esta Cámara hubiera de responder á la opinión pública, tan resueltamente pronunciada; habría que reorganizar los servicios pero al reorganizarlos no habría que inferir ningún arañazo á la instrucción pública, ni á la administración de justicia, ni al ramo de Correos y Telégrafos, servicios que no pueden ser considerados como origen de renta y explotación; y en cambio habría que exigir la reorganización completa de los presupuestos de Guerra y Marina, que hoy se presentan con todos los vicios, defectos y corruptelas que en ellos hemos tenido ocasión de señalar uno y otro año, agrupando sus capítulos de modo que mediante ellos y las disposiciones del articulado, los Ministros pueden hacer y deshacer cuanto quieren, tejer y destejer, vender edificios, barcos y materiales, y aplicar el producto de la venta come bien les parezca; á esto se llama presupuesto de Guerra y de Marina. Demostrado queda, por tanto, que no había los primeros días de sesión presupuesto de gasto formulado, ni lo hay aún de ingresos.

Materia es esta tan delicada, que había mucho que agradecer la prudencia con que las minorías no reclamaban, desde luego, que se aplicasen las reducciones de gastos á determinados capítulos de ingresos, sin cuya aplicación no puede haber presupuesto de ingresos, ni cabe discutir los dictámenes que á ingresos se refieren. Pues á pesar de esto, por lo mismo que no había ni podía haber dictámenes sobre gastos que discutir, á pesar del compromiso de 20 de Julio, atendido que el dictamen sobre azúcares venía á hacer contribuir una riqueza que apenas tributaba, mientras que el pobre consumidor sufría las consecuencias de haber aumentado el precio de este artículo en más de 200 por 100; atendido que el dictamen relativo al impuesto sobre la achicoria representaba evitar un fraude perjudicial hasta á la alimentación, y no era prudente demorar su discusión un solo instante; atendido que el dictamen reformando el impuesto sobre títulos y grandezas afectaba á una sola clase y que ésta no se oponía; atendido todo esto, tuvimos la longanimidad de no provocar esta cuestión, sorprendiéndonos que, después de ello, aún se propusiera el Gobierno que se discuta, antes que los gastos el dictamen sobre el arancel de importación, que implica una autorización la más vaga y una reforma que hoy quizá ya discrepe de lo que era en Junio, que mañana, cuando se publique en la «Gaceta», no se parecerá á la que hoy se intenta, porque conocidas son las exigencias de los grandes intereses que se agitan alrededor de todas estas cuestiones, y la manera como estas exigencias crecen á última hora y se imponen cuando se aproxima el momento crítico de hacer uso de tales autorizaciones.

(Continuará).

SECCION DE NOTICIAS

Steyn y Kruger

La prensa extranjera traza un interesante parelelo entre

las condiciones y cualidades de los presidentes de las repúblicas de Orange y Transvaal, que son los personajes del día.

Steyn, lo mismo que Kruger, es un coloso de dos metros de altura, de fuerzas hercúleas, más joven que este último, pues cuenta 40 años, tiene un aspecto más majestuoso con su espléndida barba cerrada y la finura de sus rasgo fisonómicos.

Si Kruger, á pesar de sus facultades intelectuales, aprecia una biblioteca como un montón de papeles que sirven para encender la pipa, Steyn es un jurisconsulto muy ilustrado.

Ambos son de pura raza boer, y reunen las condiciones de talla y presencia que de sus jefes exigen los pueblos primitivos y capaces de conducir á todo galope un coche tirado por cuatro caballos á través del terreno más escarpado; son también excelentes tiradores.

Kruger mató á los siete años el primer león y Steyn á los once la primera cebra; esta diferencia indica que pertenecen á distintas generaciones. Kruger es un superviviente de los tiempos heróicos, cuando los chicos iban á la escuela con el fusil en bandolera para defenderse de las fieras.

Steyn no puede dedicarse á la caza del león, que no abunda en Orange. Ha tenido que renunciar á este sport y preferido llevar á su país los refinamientos de la civilización.

A los diez y nueve años vino Steyn á Europa, pasando seis años en Inglaterra y Holanda, dedicándose á la filosofía. De regreso á su país, ejerció la abogacía, siendo al poco tiempo nombrado magistrado del Tribunal Supremo.

En Europa, los magistrados observan una vida sedentaria, pero en Orange andan siempre de viaje para ejercer justicia; es una especie de magistratura ambulante. Steyn ha recorrido Orange en todos sentidos y direcciones pronunciando fallos; él mismo conducía el carruaje, y llegada la noche, se albergaba en la primera casa que encontraba á mano. Los boers son los más hospitalarios del mundo, menos para con el inglés; pero cuando su hospitalidad es profesional, entonces el boer es el fondista más insoportable.

Una vez se quejó Steyn de un pésimo almuerzo que le sirvió un fondista, y al año siguiente prefirió acampar al aire libre antes que ir a la misma fonda.

El fondista se conjuró entonces con el panadero y el carnicero del pueblo para negar comestibles á Steyn; éste tuvo que comprar un carnero, conduciéndole á traves de las calles de la población y descuartizarlo y asarlo en su tienda.

Las victorias de los boers

Las victorias de los boers vienen á patentizar una cosa que ya habían puesto de relieve las guerras de Cuba y Filipinas, á saber: que la fuerza militar depende principalmente de la unión, la decisión y el entusiasmo que reina en las filas.

Allá en el Natal, es el pueblo boer armado, entero, el que combate, y por eso se le vé marchar con la celeridad del rayo sin dar paz á la mano amontonando las victorias.

Consecuencia aplicable á nosotros, que no tendremos verdadero ejército mientras no imitemos á los boers; mientras no nos agrupemos todos los españoles baje una bandera amada y querida por el pueblo.

Los soldados españoles están en filas no por su voluntad, sino por la fuerza. Aumentad mañana estas filas con el servicio militar obligatorio y sucederá otro tanto.

Lo primero para reorganizar el ejército será, pues darle una bandera amada á todos los españoles.

La de hoy se ha visto bien, no sirve. Allí está por los suelos en Filipinas con siete mil españoles sufriendo la infamia de la esclavitud.

¿Conviene eso al ejército? ¿Les conviene á los oficiales el estar prisioneros de un tagalo á quien llamaba ayer gorilla, pero que se ha hecho más grande que ellos con sólo izar la bandera republicana?

Nada se ha hecho, nada se hará para reorganizar nuestro poder militar, porque la base de su debilidad, que es la oposición entre soldados y oficiales, subsiste.

Paga la nación neciamente un enorme presupuesto de la guerra que para nada le sirve

En dos días los boers, sin gastar locamente en cuarteles y paradas, han formado un ejército verdad con una fuerza avasalladora, porque es la nación entera la que combate, bajo la triunfadora bandera republicana.

¡Míseros y despreciables gobernantes los de una nación como la nuestra que quedan insensibles á las lecciones de la más rudimentaria experiencia!

SECCION CIENTÍFICA

Nuevo aparato de brazo

El inventor de este notable aparato para bucear en alta mar es el señor Patee del Pazzo, de Venecia. La campana es de hierro fundido y forma esférica, y está cubierta de una tela impermeable de ocho centímetros de grueso, que le sirve de capa protectriz. Este globo puede resistir la gran presión de las altas profundidades y trabajar á más de 500 metros bajo el nivel del mar; para reemplazar la luz natural, que tan débilmente llega á tales parajes, un poderoso foco eléctrico colocado sobre una buena lente parmite á los que van en su interior reconocer el terreno que les rodea. La corriente eléctrica se envía desde abordo, y el aparato puede moverse de un lugar á otro con facilidad.

Navegación aérea

A pesar de los escasos resultados conseguidos en la solución del problema de la navegación aérea, los sabios siguen aplicándose con ahinco en el estudio de tan importante cuestión.

El general bávaro barón de Zappdin, pretende haber dado con la solución tan ardientemente deseada, después de haber trabajado en ella durante muchos años y de haber dedicado á sus trabajos toda su fortuna.

A fines de Julio último constituyose en Stutgart la «Sociedad para el fomento de la navegación aérea» con un capital de un millón de pesetas para realizar el proyecto del barón Zeppdin; esta sociedad tiene oficinas administrativas y técnicas en Triedridileafen en el lago de Cocestanza, y al frente de la construcción están dos ingenieros. Los talleres se han instalado á una hora de Triedridileafen y en la misma orilla del citado lago, siguiendo en este los consejos de los especialistas, según los cuales las primeras pruebas de su nuevo aparato aeronáutico deben llevarse á cabo junto á una extensa superficie de agua. Un puente de madera de 400 metros de largo conduce al edificio que se ha levantado exprofeso en medio del agua para la construcción del globo y cuyas dimensiones son 144 metros de largo, 23 de ancho y 20 de alto.

El aerostato consiste en varios globos enlazados unos con otros, de los cuales el de la parte anterior, está destinado á los aeronautas: los de más han de servir para llevar el lastre necesario: va montado sobre un armazón de cañas, alambres y telas metálicas cubierto de seda ó de una tela análoga y provista de compartimientos especiales para los depósitos del gas; á fin de que éstos no sufran las consecuencias de un choque. Debajo del globo están las góndolas para los pasajeros y para los motores que ponen en movimiento dos propulsores.

En la construcción del globo se ha atendido á los menores detalles y el tamaño del aerostato permite que desde luego tenga una aplicación práctica.

A pesar de que lo imprevisto representa un gran papel en esa clase de experimentos, el barón Zappdin está firmemente convencido de que su globo dirigible demostrará por completo la exactitud de sus previsiones y de sus cálculos. Según él, su aerostato podrá permanecer en el aire ocho días y andar con una velocidad de mil kilómetros cada veinte y cuatro horas.

Las pruebas del nuevo aparato se verificarán muy en breve.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA DE AYER

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina, con asistencia de los concejales Sres. Tudurí, Tutzó, Fornaris, Pons Carreras, Ponsetí, Rodriguez, Sintes Pons, Pons Sitges, Barceló.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de que en el repartimiento de los 1.168 hombres asignados á la Zona de Baleares en el reemplazo del corriente año ha correspondido á esta Ciudad apron-tar 58 mozos para el ejército activo.

Se acordó quedar enterado de que la Administración de Hacienda de la provincia ha aprobado el repartimiento de Consumos del extra-radio de esta ciudad para el corriente año económico en la forma en que ha sido confeccionado por disposición de este Ayuntamiento.

Se acordó pase á informe de la Comisión correspondiente una comunicación de la Asociación de la Cruz Roja de este distrito en la que interesa contribuya esta Corporación con una cantidad respetable á la suscripción que ha abierto para adquirir una bomba contra incendios; y que además construya algibes públicos en puntos convenientes para alimentar aquella en casos necesarios.

Se acordó que de los primeros fondos que se recauden se atienda al pago de la cantidad que reclama la diputación provincial en comunicación de 9 del corriente, previo exámen y confrontación por Contaduría.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D. Agustín Marqués y Pons en la que solicita se señale la línea á que debe sujetarse la casa n.º 45 de la calle Nueva que trata de reconstruir.

Se acordó aprobar la conducta observada por la Alcaldía, disponiendo el inmediato derribo de la casa n.º 45 de la calle Nueva que se incendió en la noche del 10 al 11 del corriente mes y ofrece peligro para los transeuntes y para los edificios colindantes.

Se acordó contestar á la Junta provincial del Censo de población que el de esta Ciudad se halla ajustado á las prescripciones reglamentarias; y que la baja que se observa en el casco con relación al resto del término municipal depende de la emigración habida durante la crisis obrera ocurrida en esta Ciudad.

Se acordó quedar enterado de varias cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposición de la calle de los Frailes y en los Caminos de Favaritx y Barracas y calles de la aldea de San Clemente.

Se acordó interesar del Sr. Gobernador de la la provincia instruya expediente y formule propuesta para el ingreso de Rafael Hernandez Sitjes en la órden civil de Beneficencia, por considerarle acreedor á ello en atención al peligro que corrió su vida al prestarse espontánea y decididamente á salvar á dos convecinos que perecieron ahogados en una letrina de la casa n.º 40 de la calle de Cardona y Orfila el día 6 del corriente mes.

El Sr. Presidente de la Junta de Cementerios dió cuenta de que la tarde de ayer jueves el Capellán del Cementerio Católico de esta ciudad, sin darle previo aviso, procedió la exhumación de varios cadáveres; siendo así que todas las tardes y los jueves y domingos durante todo el día se halla abierto aquel recinto para que el público pueda visitarle. El Ayuntamiento acordó en su vista que informe sobre este asunto lo que corresponde la Comisión especial nombrada en sesión de 20 de Octubre próximo pasado.

A propuesta del Sr. Fornaris se

acordó que la Comisión de Gobierno informe si conviene y procede que durante el invierno se retiren los serenos de prestar servicio después de las 4 de la madrugada, en vez de hacerlo á esta hora como ocurre actualmente.

Se señaló la órden del dia para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Recompensa merecida

Por el extracto de la sesión del Ayuntamiento que hoy publicamos, verán nuestros lectores que la Corporación municipal acordó interesar del Sr. Gobernador de la provincia, instruya expediente para el ingreso de Rafael Hernandez Sitges, en la orden civil de Beneficencia, por considerarle acreedor á ello en atención al peligro que corrió su vida, al prestarse expontánea y decididamente á salvar á dos convecinos que perecieron ahogados en una letrina de la casa n.º 40 de la calle de Cardona y Orfila, el dia 6 del corriente mes.

De aplaudir es el acuerdo transcrito que trata de recompensar al citado joven, por el cual y desde el dia del suceso abogamos desde estas columnas para que nuestras celosas Autoridades hicieran algo en su favor. La Comisión de la «Cruz Roja», ya hizo por su parte una demostración al joven Hernandez; y ahora el Ayuntamiento confirma cuanto propusimos; por todo lo cual enviamos á los señores que lo componen nuestros plácemes más estusiastas.

Por orden del Gobierno de los Estados Unidos han quedado suprimidas las Agencias Consulares de dicha nacion en Palma de Mallorca y Mahón.

Llamamos la atención del Sr. Comandante de Marina respecto al mucho espacio de tiempo que á veces es necesario para obtener el despacho de los buques en la Comandancia.

Asegúrasenos que ayer se acudió á la Oficina á las nueve y media de la mañana para obtener el rol de un buque cuarentenario, y que no fué despachado hasta la una y media de la tarde. Los navieros y consignatarios de esta ciudad agradecerían mucho al Sr. Comandante que adoptase las medidas convenientes para que esto no se repita.

Con rumbo á Alicante ha abandonado esta mañana las aguas del Lazareto el vapor «Sollabus», único de los buques que quedaban en aquel establecimiento cuarentenario.

Sobre las tres de esta tarde ha dejado caer anclas en este puerto el buque de la marina de guerra inglesa «Curacoa» por el cual el correo «Menorquín» en su último viaje trajo tres sacos de correspondencia.

TRIBUTO MERECIDO.—Un año hace que murió en su domicilio de Madrid, la señora doña Julia Roger de Pocheville y todavía recibe nuestro distinguido amigo, el respetable ex-diputado federal, D. José Rubaudonadeu, su esposo, innumerables pruebas de simpatía y respeto, que en señal de sentimiento, le envían de las regiones más apartadas de España y del extrangero.

Nosotros al cumplirse el primer aniversario de la desgracia que le aflije, reiteramos á nuestro amigo las mismas demostraciones de afecto que le hicimos á raiz de aquel infausto suceso.

Concurridísima promete estar esta noche la función que celebra el casino Unión Republicana, donde la compañía del Principal pondrá en escena el grandioso drama en cuatro actos de D. José Echegaray,

MANCHA QUE LIMPIA

* * *

Son muchas las localidades pedidas para la función que mañana domingo se celebra en el teatro Principal.

FRA FILIPPO LIPPI

Drama inspirado en la novela de este título, debida al talento del inolvidable repúblico Emilio Castelar, es la obra que mañana se representa.

El Sr. Martínez y la Sra. Garrigós la estrenaron con gran éxito en el teatro Principal de Barcelona hace tres años.

El mismo autor la ha dirigido en nuestro teatro y asistirá mañana á su representación.

Esta noche se ponen en escena en el casino El Consey las zarzuelas en un acto.

LOS APARECIDOS

UN MUSICH DE REGIMENT

Y el acto tercero de la ópera:

LUCREZZIA BORGIA

Para mañana domingo, 4.ª de abono, la preciosa zarzuela en dos actos:

MARINA

Por última vez la preciosa zarzuela en un acto en la que se distingue tanto el Sr. Esplugas:

UN MUSICH DE REGIMENT

3.º y último.

LOS APARECIDOS

A las 8 y media.

En el casino «El Isleño» tendrá lugar en la noche de mañana un lucido baile de sociedad, el cual promete verse en extremo animado.

REMITIDOS

Sr. Director de EL LIBERAL:

Muy Sr. mio y amigo: Espero que se dignará publicar los siguientes renglones, para aclarar un suelto publicado anteayer en este periódico y que, de no aclararse, podria dar lugar á torcidas interpretaciones; favor que anticipadamente le agradecerá su amigo,

J.

El vapor correo llegado el jueves asomó por el andén de levante á las nueve y media, después llegó al fondeadero, maniobró y pasó bastante tiempo hasta que desembarcó la correspondencia.

Llevaba ésta *diez y nueve* secos, que fueron puestos en un carro, el cual fué, como de costumbre á dar la vuelta por Calafiguera, y llegó á la puerta de la Administración de Correos á las diez y cuarenta minutos.

Faltaba, por enfermo, uno de los carteros; los dos restantes tuvieron que repartirse el trabajo de arreglar y preparar la correspondencia contenida en 19 sacos. No es mucho, pues, que tardaran hasta las dos y treinta y cinco minutos, hora en que salieron á la calle los dos carteros.

Véase, conocidos estos datos, si merecen censura los carteros por la tardanza inevitable que «El Liberal» hace notar.

Hace falta que se consideren las cosas imparcialmente, antes de lanzar á la publicidad noticias que puedan perjudicar á quienes bien demostrado tienen que saben cumplir con su deber.

El remitido que precede parece escrito para defender á los carteros y nosotros no los censuramos en el suelto á que hace referencia. Nos limitamos á hacer constar el atraso, á pedir al Sr. Administrador que pusiera remedio para que no se repitiese.

Por lo demás, ignoramos si el carro portador de la correspondencia estuvo una hora en llegar á la Administración. Si anduvo despacio, que ponga también coto á ello el Sr. Administrador. Lo que afirmamos es que los carteros salieron de la Administración á las tres menos diez minutos, y no á las dos y treinta y cinco como dice el remitido.

Si hubo un cartero enfermo, si solo dos personas tuvieron que hacer el trabajo de arreglo y preparación de la correspondencia, esto no interesa al público. Lo que le interesa es que se distribuyan pronto las cartas, como antes se acostumbraba, y si no bastan los carteros que se pongan mas, ó que se nombren sustitutos ó que los otros empleados de la Administración los ayuden. Esto son cuestiones que el Sr. Administrador debe de resolver; pero el servicio de reparto de la correspondencia debe practicarse con mayor prontitud, y esto es lo único que al público interesa.

Extranjero

Las peregrinaciones del rey Jorge

París, 7 de Noviembre de 1899.

Durante su permanencia en París, de los cumplimientos oficiosos, el rey de Grecia ha visitado al embajador de Inglaterra, teniendo una larga conversación con él. Sabido es que el rey Jorge tiene un profundo respeto por todo lo que afecta á la Gran Bretaña. En su concepto, la única potencia que entra en parangón con Inglaterra no es la Rusia, á pesar de cierta comunidad de religión, ni la Francia, á pesar de ciertos recuerdos y tradiciones (no diremos servicios); es el Austria.

No se trata ahí de tradiciones; el Austria no estuvo en Navarino. No se trata tampoco de servicios prestados, á menos que el rey Jorge no cuente como tales los consejos del Sr. de Galuchowski, gracias á los cuales, después de haber lanzado el famoso rescrito sobre la reorganización de las fuerzas griegas, partir tan desgraciadamente en guerra contra Turquía.

Así es que, despues de haber salido de París, para volver á sus Estados, el rey Jorge ha pasado por Viena, donde ha conversado extensamente con el conde Goluchewski. Pero es de suponer que, aleccionado por la experiencia, ahorrará á sus súbditos y á la Europa todo nuevo rescrito precursor de transtornos.

No hemos de perder de vista á los pueblos del Oriente europeo, porque la península de los Balkanes es como una mina que la menor chispa puede hacer estallar con gran peligro de la paz general.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 17

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo «Menorquín», cap. D. Tito Ginart, con 24 trip., efectos y balija.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 19 Domingo

Sta. Isabel reina de Hungría viuda.

Sale el Sol á las 6'28.—Pónese á las 4'18.

Luna: Sale 6'o N.—Pónese 7'26 M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18, 3 mda.

Continúa la huelga de tranvías en esta Corte.

Hoy empezarán los boers el bombardeo de Estcourt.

El Ministro de Marina ha marchado á Cádiz por hallarse enfermo uno de sus hijos.

Los boers han apresado otro tren blindado.

Madrid 18, 10'45 m.

El Fiscal del Tribunal Supremo ha publicado una circular en la que califica de délito de rebelión la resistencia al pago de los impuestos, encargando a los fiscales de las audiencias que procedan en consecuencia.

El general Despujol ha prorrogado de nuevo el plazo concedido á los morosos contribuyentes de Barcelona, dandoles de tiempo hasta el lunes para hacer los pagos.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 17 Noviembre, 4'00 t.

4 % interior . . .	65'50
— exterior . . .	00'00
Amortizable . . .	73'10
Cubas 1886. . . .	73'10
— 1890. . . .	61'45
Banco España . .	448'50
Tabacalera. . . .	388'50
París á la vista	25'85 á 00'00
Lóndres id.	31'75 á 00'00

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	65'00	90'00
Banco de Mahón . .	36'00	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	00'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	98'00
Oblig. municipales. .	62'00	66'00

Mahón 8 Noviembre 1899.



SECCIÓN OFICIAL

Administración de consumos
de Mahón

Aprobados por la Administración de Hacienda de esta provincia el repartimiento individual y conciertos obligatorios del Estra radio de este término municipal para el corriente año económico, se avisa á los habitantes de dicha zona que la cobranza del 1.° y 2.° trimestre queda abierta desde el día 25 del corriente mes al 31 de Diciembre próximo en las oficinas de esta Administración, frente al fondeadero de los vapores-correos.

Al propio tiempo se hace público que en virtud de las reformas introducidas en dicho repartimiento después de haberse circulado las papeletas de notificación, quedan rebajadas con un 2'65 por ciento todas las cuotas señaladas en las mismas por el concepto expresado.

Horas de despacho, los días laborables de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde. Los días festivos de 9 á 12 mañana.

Mahón 16 de Noviembre de 1899.—El Administrador, Juan Salord.

SOCIEDADES

Sociedad Cooperativa
«EL PORVENIR DEL OBRERO»

Se convoca Junta general extraordinaria para el próximo domingo 19 del corriente á las diez de la mañana, en el domicilio social, para tratar de los extremos siguientes:

1.° Resolver sobre la reforma del Reglamento, según acuerdo de la última Junta general.

2.° Tratar del abastecimiento de pan para los asociados; y

3.° Discutir y aprobar cualquier asunto de interés para los afiliados.

Mahón 15 Noviembre 1899.—La Junta Directiva.

*
* *

Unión Republicana

Gran Función para el sábado próximo 18 Noviembre de 1899 con la compañía y orquesta del Teatro Principal.

El hermoso drama en 4 actos de D. José Echegaray

MANCHA QUE LIMPIA

en que tanto se distingue la notable primera actriz Sra. Garrigós.

A las nueve en punto.

La Comisión.

La Maquinista Naval
SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General ordinaria celebrada el día 30 de Octubre último, acordó el reparto de un dividendo activo, á los señores accionistas á cambio del cupón n.° 4 de las acciones de esta Sociedad.

El pago del mismo se efectuará en el Banco de Mahón los días y horas laborables del 6 al 20 del actual; y á partir de la última fecha, en las oficinas de esta Sociedad.

Mahón 3 Noviembre de 1899.—Por «La Maquinista naval»—El Subdirector,—Francisco Ruiz.

3-4-6-8-9-11-14-18

Teatro Principal

Gran Compañía de Verso y Zarzuela

DIRIGIDA POR LOS PRIMEROS ACTORES
Sres. Martinez y Gonzalez

Función para el domingo 19 Noviembre 1899

PROGRAMA

1.° Sinfonía.

2.° Estreno en Mahón, del aplaudido drama en 4 actos y 5 cuadros, en prosa y verso, inspirado en la hermosísima novela histórica del gran Emilio Castelar que lleva el mismo título de

Frá Filippo Lippi

El autor asistirá á la representación.

Este drama fué escrito espresamente para el primer actor *Sr. Martinez*, el cual lo estrenó con gran éxito en el Teatro Principal de Barcelona.

3.° La bonita y siempre aplaudida zarzuela en un acto, titulada:

¡Viva mi niña!

A las 8 y media.

Precios los de costumbre.

Fragmento poético del acto 3.°, escena 9.ª de «Fra Filippo Lippi»

Filippo. Arcangel de mis amores,
mi bien, alma de mi alma,
tus alientos seductores
de mi dicha precursores,
vuelven á mi ser la calma.
De tus ardientes pupilas
brotan destellos radiantes
que alejan de mi intranquilas
dudas, concebidas antes.
Sígueme, mi amor! ¿Vacilas?
¿Lloras? Desecha ese llanto,
perlas divinas de Oriente
que prestan en tu quebranto,
cual diadema refulgente,
á tu rostro nuevo encanto:
calma ese dulce temblor
de tus labios vacilantes,
que piden en su dolor,
sus corales incitantes
un fuerte beso de amor.
Cadenas son ya mis brazos
y en ellos sin esperiencia,
se abandona tu inocencia,
para que estreche estos lazos,
de nuestro amor rica esencia;
pero manantial divino
que para calmar sin tino
esta sed abrasadora
plantó Dios en mi camino
con su mano bienhechora!
¡Frondoso y rico vergel,
Paraiso de mi amor
no me niegues una flor
cuya dulcísima miel
mitigue pronto este ardor.
Lucrecia. ¡Ah! calla! Un vértigo horrible
desvanece mi cabeza;
Ay! el abismo es terrible
nos atrae con entereza
y nos recibe impasible!!

Imprenta de Bernardo Fábregues.